

Taller Regional de la Red Latinoamericana de Centros de Información en Gestión
del Riesgo de Desastres”
San José, 19 y 22 setiembre

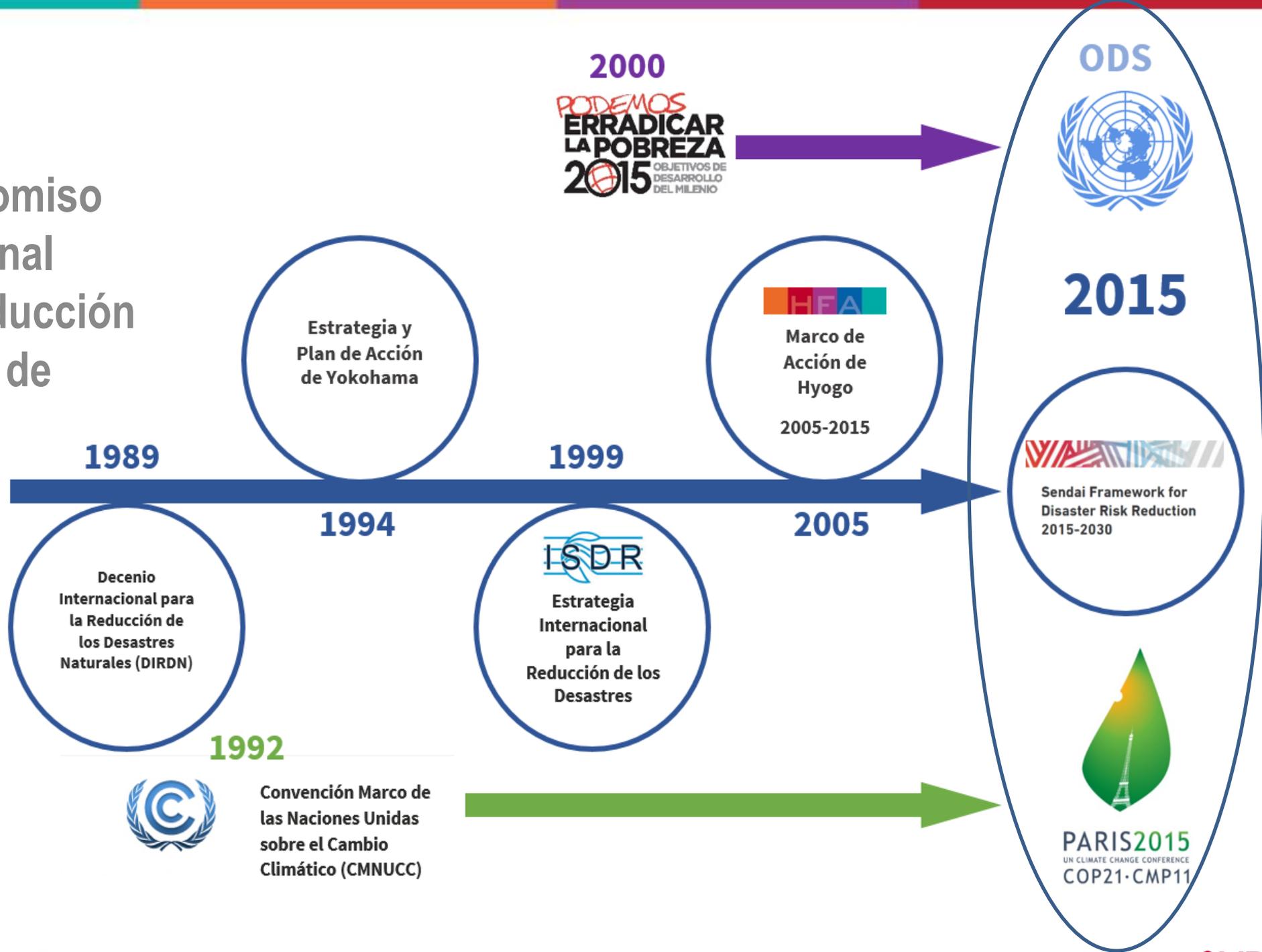


Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de
Desastres 2015-2030

*Acciones del Marco de Sendai y su Vinculación en la
Gestión de Información sobre GDR*

Carlos Picado R.

25 años de compromiso internacional para la reducción del riesgo de desastres





VÍNCULO S

 **Gestión de Riesgos**



UN World Conference on
Disaster Risk Reduction
2015 Sendai Japan

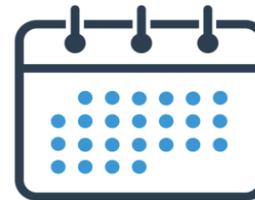


OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE





**Adoptado por
Estados miembros
ONU**



**18 de marzo
2015**



**Plan de Acción
para 2015-2030**



UNISDR
Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción
del Riesgo de Desastres

**Implementación a
todos los niveles**



UN World Conference on
Disaster Risk Reduction
2015 Sendai Japan

Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030



UN World Conference on
Disaster Risk Reduction
2015 Sendai Japan



**Marco de
Sendai**

**Propósito
y Alcance**

**1 Resultado
Global**

1 Objetivo

**7 Metas
Globales**

**13 Principios
orientadores**

4

**Prioridades
de acción**

A 4 niveles

Local, Nacional, Regional y Global

**Rol de los
Actores**

**Cooperación internacional
y alianzas globales**

1 Resultado Esperado

“La reducción considerable del riesgo de desastres y las pérdidas ocasionadas por éstos, tanto de vidas, medios de subsistencia y la salud como de bienes físicos, sociales, culturales y ambientales de las personas, **las empresas**, las comunidades y los países” (párrafo 16).

1 Objetivo

“ La prevención de la aparición de nuevos riesgos de desastres y la reducción del existente mediante la aplicación de medidas integrales e inclusivas de índole económica, estructural, jurídica, social, sanitaria, cultural, educativa, ambiental, tecnológica, política e institucional que prevengan y reduzcan la exposición a las amenazas y la vulnerabilidad ante los desastres, aumenten la preparación para la respuesta y la recuperación, y, de ese modo, fortalezcan la resiliencia” (párrafo 15)

4 PRIORIDADES

Comprender el riesgo de desastres

Invertir en la RRD para la resiliencia

Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo

Aumentar la preparación para desastres a fin de dar una respuesta eficaz, y “reconstruir mejor”

Target

Goal / Target



7

Metas Globales

Cantidad de muertes/
Población global



Población afectada/
Población global



Pérdida económica /
PIB global



Los daños a la
infraestructura crítica y la
interrupción de los servicios
básicos



Países con estrategias
nacionales
& locales de RRD



Cooperación Internacional
para países en desarrollo



Disponibilidad y acceso a
sistemas de alerta temprana
multi-amenazas, información y
evaluaciones de riesgo

PRIORIDADES INTERNACIONALES

Pérdidas presentes y futuras: (Muertes, afectados, bienes, ambiente)

Comprender el riesgo.

Fortalecer la gobernanza y las instituciones, los marcos organizativos, jurídicos y de políticas.

Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia.

Aumentar la preparación.

Infraestructura

- Salud
- Educación

Sendai Framework
for Disaster Risk Reduction
2015 - 2030

2015 - 2030
for Disaster Risk Reduction

IMPACTO



DE
GESTIÓN

ORIENTACIÓN DE LOS RESULTADOS (METAS)

1. Mortalidad
2. Afectación humana
3. Pérdidas
4. Daños

Énfasis en infraestructura (Salud y Educación)

5. Estrategias nacionales
6. Sistemas de Alerta
7. Cooperación Internacional

La reducción sustancial del riesgo de desastres y de las pérdidas ocasionadas por los desastres, tanto en vidas, medios de subsistencia y salud como en bienes económicos, físicos, sociales, culturales y ambientales de las personas, las empresas, las comunidades y los países.



Comprender el riesgo.

NIVELES NACIONAL Y LOCAL

- Fomentar la recopilación, el análisis, la gestión y el uso de datos e información práctica y garantizar su difusión teniendo en cuenta las necesidades de las diferentes de usuarios.
- Alentar el recurso a bases de referencia.
- Elaborar, actualizar periódicamente y difundir información sobre el riesgo de desastres.
- Evaluar, registrar, compartir y dar a conocer al público las pérdidas causadas por desastres y comprender el impacto económico, social, sanitario, educativo y ambiental y en el patrimonio cultural, en el contexto de la información sobre la vulnerabilidad y el grado de exposición a amenazas referida a sucesos específicos.
- Promover el acceso a datos fiables, hacer uso de información espacial e in situ, incluidos los sistemas de información geográfica (SIG). Utilizar las innovaciones en materia de tecnología de la información y las comunicaciones para mejorar los instrumentos de medición y la recopilación, el análisis y la difusión de datos.

NIVELES MUNDIAL Y REGIONAL

- Potenciar el desarrollo y la difusión de metodologías y herramientas de base científica para: registrar y comunicar pérdidas y estadísticas, crear modelos, evaluación y representación cartográfica.
- Cooperación internacional, incluida la transferencia de tecnología, el intercambio y uso de datos e información. Reforzar la utilización de los medios de comunicación, incluidas las redes sociales, los medios tradicionales, los macrodatos y las redes de telefonía móvil.
- Alianzas para difundir y compartir buenas prácticas a nivel internacional (académicas y sectoriales).
- Creación de sistemas y servicios locales, nacionales, regionales y mundiales para compartir buenas prácticas, enseñanzas y tecnología.
- Campañas mundiales y regionales eficaces.
- Alentar la disponibilidad de materiales patentados y protegidos por derechos de autor, incluso mediante concesiones negociadas.
- Mejorar el acceso y el apoyo a la innovación y la tecnología, así como a la investigación a largo plazo sobre amenazas múltiples y orientada a las soluciones, en la gestión del riesgo de desastres.

MONITOREO

Global y Regional	Revisión global alineada con <i>ECOSOC, Foro Político de Alto Nivel & Ciclos de Revisión Cuadrienal Integral de Políticas</i>	<i>Revisión por Plataformas regionales, sub-regionales & Globales</i>
<i>Grupo inter-gubernamental abierto trabajando para crear indicadores globales</i>	UNISDR medirá la línea base de las metas globales	
Nacional y Local	<i>Reportes nacionales & locales a ser revisados por Plataformas regionales, sub-regionales & globales</i>	
Debates públicos <i>Sobre el progreso de los planes nacionales & locales</i>	UNISDR actualizará el HFA Monitor	Estrategias nacionales & locales de RRD & planes con metas, e indicadores
Compromisos Voluntarios	<i>Implementar los compromisos a ser revisados por plataformas nacionales y por plataformas regionales y sub-regionales</i>	
Grupos de interes a presentar la realización de compromisos e implementaciones	UNISDR mantendrá un registro de los compromisos	

Por parte de la Asamblea General de la ONU

- **Establecer** un grupo de trabajo intergubernamental abierto para desarrollar indicadores y terminología (mayo de 2015)
- **Iniciar** labores del grupo de trabajo intergubernamental abierto (setiembre de 2015)
- **Definir** la revisión periódica del Marco de Sendai, de conformidad con el ECOSOC, el Foro de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible (HLPF) y los ciclos de Revisión Cuadrienal Integral de Políticas (QCPR), y basarse en la Plataforma Global y las Plataformas Regionales (diciembre de 2015).
- **Promover** congruencia entre los distintos acuerdos y conferencias (por ejemplo, Financiamiento al Desarrollo, Cumbre de la ONU sobre la Agenda de Desarrollo después de 2015, la COP21 de la CMUNUCC, la Cumbre Mundial Humanitaria y Hábitat 3)
- **Apoyar** a los Estados en la etapa de ejecución



Naciones Unidas



Asamblea General

Septuagésimo Primer Período de Sesiones

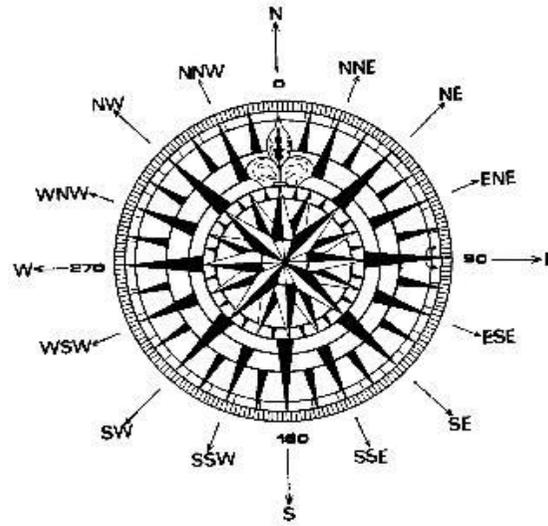
Distr. General
1 de diciembre de 2016

Tema 19 c) del programa:

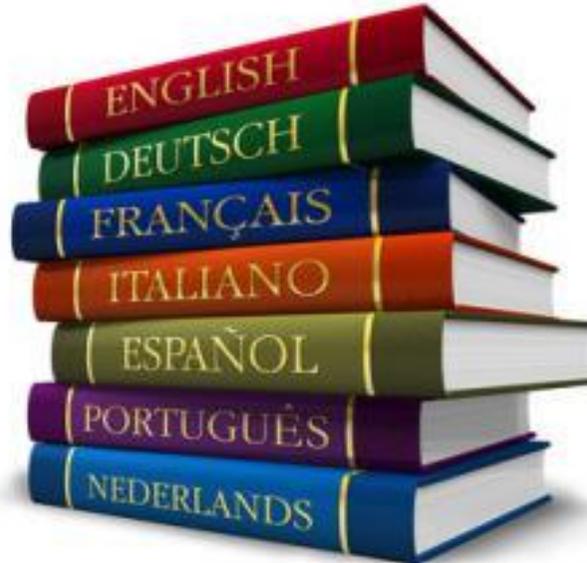
**Desarrollo Sostenible: Reducción del riesgo de
desastres**

**Informe del grupo de trabajo intergubernamental de expertos de
composición abierta sobre los indicadores y la terminología
relacionados con la reducción del riesgo de desastres**





TERMINOLOGÍA



DESASTRE

1. Desastre

- *Daños por desastres*
- *Impacto del desastre*

2. Desastre en pequeña escala

3. Desastre en gran escala

4. Desastres frecuentes y poco frecuentes

5. Desastres de evolución lenta

6. Los desastres de aparición súbita

7. Suceso peligroso



RIESGO

La gestión del riesgo de desastres basada en la comunidad.

El enfoque de las poblaciones locales e indígenas respecto de la gestión del riesgo de desastres.

Los planes de gestión del riesgo de desastres.

8. Riesgo de desastres

- *Riesgo aceptable, o riesgo tolerable.*
- *Riesgo residual*

9. Riesgo de desastres extensivo

10. Riesgo de desastres intensivo

11. Riesgo residual

12. Evaluación del riesgo de desastres

13. Información sobre el riesgo de desastres

14. Factores subyacentes del riesgo de desastre

15. Gobernanza del riesgo de desastres

RIESGO

16. Amenaza

- *Amenazas naturales*
- *Amenazas antropógenas*
- *Amenazas socionaturales*

- *Amenazas múltiples*
- *Las amenazas biológicas*
- *Las amenazas ambientales*
- *Las amenazas geológicas o geofísicas*
- *Las amenazas hidrometeorológicas*
- *Las amenazas tecnológicas*

17. Vulnerabilidad

18. Exposición

19. Capacidad

- *Capacidad de afrontamiento*
- *Evaluación de la capacidad*
- *Desarrollo de la capacidad*

20. Resiliencia



RIESGO

21. Pérdidas económicas

- *Pérdidas económicas directas*
- *Pérdidas económicas indirectas*

22. Base de datos sobre pérdidas por desastres 23. Afectados



GESTIÓN DEL RIESGO

La reducción del riesgo de desastres es el objetivo de política de la gestión del riesgo de desastres; sus metas y objetivos se definen en las estrategias y los planes de reducción del riesgo de desastres.

24. Gestión del riesgo de desastres

- *Gestión prospectiva del riesgo de desastres*
- *Gestión correctiva del riesgo de desastres*
- *Gestión compensatoria del riesgo de desastres*

25. Reducción del riesgo de desastres

- *Las estrategias y políticas de reducción del riesgo de desastres*

26. Transferencia del riesgo



GESTIÓN DE DESASTRES

27. Gestión de desastres

28. Prevención

29. Mitigación

30. Preparación

- *Plan de preparación*

31. Planificación de contingencias

32. Respuesta

33. Rehabilitación

34. Reconstrucción

35. Reconstruir mejor

36. Recuperación

37. Acondicionamiento

38. Evacuación



39. Plataforma nacional para la reducción del riesgo de desastres

40. Medidas estructurales y no estructurales

41. Código de construcción

42. Infraestructuras vitales

43. Sistema de alerta temprana

- *Los sistemas de alerta temprana de amenazas múltiples*



INDICADORES





PRIORIDADES INTERNACIONALES

Perdidas presentes y futuras: (Muertes, afectados, bienes, ambiente)

Comprender el riesgo.

Fortalecer la gobernanza y las instituciones, los marcos organizativos, jurídicos y de políticas.

Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia.

Aumentar la preparación.

Infraestructura
• Salud
• Educación

Sendai Framework
for Disaster Risk Reduction
2015 - 2030

2012 - 2030
for Disaster Risk Reduction
Sendai Framework

IMPACTO



DE
GESTIÓN

ORIENTACIÓN DE LOS RESULTADOS (METAS)

1. Mortalidad
2. Afectación humana
3. Pérdidas
4. Daños

Énfasis en infraestructura (Salud y Educación)

5. Estrategias nacionales
6. Sistemas de Alerta
7. Cooperación Internacional

La reducción sustancial del riesgo de desastres y de las pérdidas ocasionadas por los desastres, tanto en vidas, medios de subsistencia y salud como en bienes económicos, físicos, sociales, culturales y ambientales de las personas, las empresas, las comunidades y los países.





META MUNDIAL A

Reducir considerablemente la mortalidad mundial causada por desastres para 2030, y lograr reducir la tasa de mortalidad mundial causada por desastres por cada 100.000 personas en el decenio 2020-2030 respecto del período 2005-2015.

INDICADOR

A-1 (compuesta)	Número de personas fallecidas y desaparecidas atribuido a los desastres, por cada 100.000 habitantes.
A-2	Número de personas fallecidas atribuido a los desastres, por cada 100.000 habitantes.
A-3	Número de personas desaparecidas atribuido a los desastres, por cada 100.000 habitantes.

La magnitud del desastre en esta meta y las siguientes se define en el párrafo 15 del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 y se aplica a los desastres de pequeña y gran escala, frecuentes y poco frecuentes, súbitos y de evolución lenta, debidos a amenazas naturales o de origen humano, así como a las amenazas y los riesgos ambientales, tecnológicos y biológicos conexos.

META MUNDIAL B

Reducir considerablemente el número de personas afectadas a nivel mundial para 2030, y lograr reducir el promedio mundial por cada 100.000 personas en el decenio 2020-2030 respecto del período 2005-2015.

INDICADOR

B-1 (compuesta)	Número de personas directamente afectadas atribuido a los desastres, por cada 100.000 habitantes.
B-2	Número de personas heridas o enfermas atribuido a los desastres, por cada 100.000 habitantes.
B-3	Número de personas cuya vivienda ha sido dañada atribuido a los desastres.
B-4	Número de personas cuya vivienda ha sido destruida atribuido a los desastres.
B-5	Número de personas cuyos medios de vida se vieron afectados o destruidos atribuido a los desastres

META MUNDIAL C (1)

Reducir las pérdidas económicas causadas directamente por los desastres en relación con el producto interno bruto (PIB) mundial para 2030.

INDICADOR

<p>C-1 (compuesta)</p>	<p>Pérdidas económicas directas atribuidas a los desastres en relación con el producto interno bruto mundial.</p>
<p>C-2</p>	<p>Pérdidas agrícolas directas atribuidas a los desastres. <i>Se entiende que la agricultura abarca los sectores de cultivos, ganadería, pesca, apicultura, acuicultura y silvicultura, así como las instalaciones e infraestructura asociadas.</i></p>
<p>C-3</p>	<p>Pérdidas económicas directas respecto de todos los demás bienes de producción dañados o destruidos atribuidas a los desastres. <i>Los bienes productivos se desglosarían por sector económico, incluidos los servicios, con arreglo a las clasificaciones internacionales uniformes. Los países informarían sobre los sectores económicos pertinentes para sus economías. Esto se describiría en los metadatos asociados.</i></p>

META MUNDIAL C (2)

Reducir las pérdidas económicas causadas directamente por los desastres en relación con el producto interno bruto (PIB) mundial para 2030.

INDICADOR

C-1 (compuesta)	Pérdidas económicas directas atribuidas a los desastres en relación con el producto interno bruto mundial.
C-4	Pérdidas económicas directas en el sector de la vivienda atribuidas a los desastres. <i>Los datos se desglosarían en viviendas dañadas y viviendas destruidas.</i>
C-5	Pérdidas económicas directas derivadas de los daños o la destrucción de infraestructuras vitales atribuidas a los desastres.
<i>La decisión sobre los elementos de las infraestructuras vitales que vayan a incluirse en el cálculo se dejará a los Estados Miembros y se describirá en los metadatos acompañantes. Se incluirá cuando proceda la infraestructura de protección y la infraestructura verde.</i>	
C-6	Pérdidas económicas directas por patrimonio cultural dañado o destruido atribuidas a los desastres.

META MUNDIAL D (1)

Reducir considerablemente los daños causados por los desastres en las infraestructuras vitales y la interrupción de los servicios básicos, como las instalaciones de salud y educativas, incluso desarrollando su resiliencia para 2030.

INDICADOR

D-1 (compuesta)	Daños a infraestructuras vitales atribuidos a los desastres.
D-2	Número de instalaciones de salud destruidas o dañadas atribuido a los desastres.
D-3	Número de instalaciones educativas destruidas o dañadas atribuido a los desastres.
D-4	Número de dependencias e instalaciones de infraestructuras vitales de otro tipo destruidas o dañadas atribuido a los desastres. <i>La decisión sobre los elementos de las infraestructuras vitales que vayan a incluirse en el cálculo se dejará a los Estados Miembros y se describirá en los metadatos acompañantes. Se incluirá cuando proceda la infraestructura de protección y la infraestructura verde.</i>

META MUNDIAL D (2)

Reducir considerablemente los daños causados por los desastres en las infraestructuras vitales y la interrupción de los servicios básicos, como las instalaciones de salud y educativas, incluso desarrollando su resiliencia para 2030.

INDICADOR

D-5 (compuesta)	Número de interrupciones de los servicios básicos atribuido a los desastres.
D-6	Número de interrupciones de los servicios educativos atribuido a los desastres.
D-7	Número de interrupciones de los servicios de salud atribuido a los desastres.
D-8	Número de interrupciones de otros servicios básicos atribuido a los desastres. <i>La decisión sobre los elementos de los servicios básicos que vayan a incluirse en el cálculo se dejará a los Estados Miembros y se describirá en los metadatos acompañantes.</i>

META MUNDIAL E

Incrementar considerablemente el número de países que cuentan con estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel nacional y local para 2020.

INDICADOR

E-1

Número de países que adoptan y aplican estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel local en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.

E-2

Porcentaje de gobiernos locales que adoptan y aplican estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel local en consonancia con las estrategias nacionales.

Deberá proporcionarse información sobre los niveles de gobierno por debajo del nivel nacional que tienen responsabilidad respecto de la reducción del riesgo de desastres.

META MUNDIAL F (1)

Mejorar sustancialmente la cooperación internacional para los países en desarrollo mediante un apoyo adecuado y sostenible que complemente las medidas adoptadas a nivel nacional para la aplicación del presente Marco para 2030.

INDICADOR

F-1

Total de apoyo internacional oficial (asistencia oficial para el desarrollo (AOD) más otras corrientes oficiales) destinado a medidas nacionales de reducción del riesgo de desastres.

La presentación de informes sobre la prestación o recepción de cooperación internacional para la reducción del riesgo de desastres se hará de conformidad con las modalidades que se apliquen en los países respectivos. Se alienta a los países receptores a proporcionar información sobre el monto estimado del gasto nacional en reducción del riesgo de desastres.

F-2

Total de apoyo internacional oficial (AOD más otras corrientes oficiales) destinado a medidas nacionales de reducción del riesgo de desastres proporcionado por organismos multilaterales.

F-3

Total de apoyo internacional oficial (AOD más otras corrientes oficiales) destinado a medidas nacionales de reducción del riesgo de desastres proporcionado por mecanismos bilaterales.

F-4

Total de apoyo internacional oficial (AOD más otras corrientes oficiales) para la transferencia y el intercambio de tecnología relacionada con la reducción del riesgo de desastres.

META MUNDIAL F (2)

Mejorar considerablemente la cooperación internacional para los países en desarrollo mediante un apoyo adecuado y sostenible que complemente las medidas adoptadas a nivel nacional para la aplicación del presente Marco para 2030.

INDICADOR

F-5

Número de programas e iniciativas internacionales, regionales y bilaterales para la transferencia y el intercambio de ciencia, tecnología e innovación en materia de reducción del riesgo de desastres para los países en desarrollo.

F-6

Total de apoyo internacional oficial (AOD más otras corrientes oficiales) destinado al aumento de la capacidad de reducción del riesgo de desastres.

F-7

Número de programas e iniciativas internacionales, regionales y bilaterales para el fomento de la capacidad en relación con la reducción del riesgo de desastres en los países en desarrollo.

F-8

Número de países en desarrollo que cuentan con apoyo de iniciativas internacionales, regionales o bilaterales para fortalecer su capacidad estadística relacionada con la reducción del riesgo de desastres.

META MUNDIAL G (1)

Incrementar considerablemente la disponibilidad de los sistemas de alerta temprana sobre amenazas múltiples y de la información y las evaluaciones sobre el riesgo de desastres, transmitidas a las personas, y el acceso a ellos, para 2030.

INDICADOR

G-1 (Compuesta G2-G5)	Número de países que cuentan con sistemas de alerta temprana sobre amenazas múltiples.
G-2	Número de países que cuentan con sistemas de vigilancia y previsión en materia de amenazas múltiples.
G-3	Número de personas por 100.000 habitantes que están cubiertas por información de alerta temprana por conducto de los gobiernos locales o a través de los mecanismos nacionales de difusión.
G-4	Porcentaje de los gobiernos locales que disponen de un plan de actuación en respuesta a las alertas tempranas.
G-5	Número de países que cuentan con información y evaluación del riesgo de desastres de carácter accesible, comprensible, útil y pertinente al alcance de la población en los niveles nacional y local.



Marco de Sendai para la Reducción del
Riesgo de Desastres
2015-2030
2015 Sendai, Japón

META MUNDIAL G (2)

Incrementar considerablemente la disponibilidad de los sistemas de alerta temprana sobre amenazas múltiples y de la información y las evaluaciones sobre el riesgo de desastres, transmitidas a las personas, y el acceso a ellos, para 2030.

INDICADOR

G-6

Porcentaje de la población expuesta o en riesgo de sufrir desastres que está protegido mediante mecanismos de evacuación preventiva tras una alerta temprana.

Se insta a los Estados Miembros que estén en condiciones de hacerlo a que proporcionen información sobre el número de personas evacuadas.



UN World Conference on
Disaster Risk Reduction
2015 Sendai Japan



Gracias

politica.cne.go.cr



UN World Conference on
Disaster Risk Reduction
2015 Sendai Japan